



ILUTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DECRETO ALCALDICIO N° 00000212
LITUECHE, 08 FEB 2013

CONSIDERANDO:

- ✓ La realización del Carnaval Cultural, "Un verano entretenido", a realizarse entre los días 16-22-23-24 de febrero de 2013 en la comuna de Litueche
- ✓ Que el evento contempla la realización de un Show principal, a realizarse el día viernes 22 de febrero de 2013, en la plazoleta municipal de la comuna de Litueche
- ✓ La necesidad de contar con la presencia y actuación en vivo, en un espectáculo de carácter gratuito dirigido a toda la comunidad, de artistas de renombre nacional, y que dicha adquisición se debe realizar a través de un proceso de licitación por el portal de compras públicas Mercadopublico
- ✓ Los términos de referencia que se adjuntan, elaborados para la adquisición de los servicios que se señalan en el considerando número tres del presente decreto alcaldicio y la ficha técnica que se adjunta
- ✓ El Proyecto de cultura Carnaval Cultural, "Un Verano Entretenido", financiado por el Gobierno Regional.

VISTOS:

- ✓ Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El artículo 10, N° 4 del reglamento de la ley N° 19.886 de compras públicas. El Decreto Alcaldicio No. 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el artículo N° 66 de la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades y demás facultades que me confiere la Ley.
- ✓ El Decreto alcaldicio N° 2691 de fecha 13 de Diciembre del 2013, que designa a los funcionarios que subrogan.

DECRETO:

1. **Autorícese** el llamado a Licitación Pública para la contratación de artistas para el show principal de las actividades del Carnaval Cultural "Un Verano Entretenido"
2. **Nómbrese** como integrantes de la comisión evaluadora de las ofertas los funcionarios que se indican:
 - **Marcos López Herrera**, Administrador Municipal
 - **Marcelo Shonffeldt Soto**, Director de Obras
 - **Elena González Vargas**, Jefe de Finanzas
3. **Apruébense** en todas sus partes las Bases administrativas necesarios para la publicación de esta Licitación y que se adjuntan al proceso, indicando el nombre y descripción de los artistas requeridos
4. **Incorpórese** copia del presente decreto a la carpeta de Licitación Publica y publíquese en el portal Mercado Público

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCOS LOPEZ HERRERA
ALCALDE(S)